

Buenos Aires, & de Marzo de 2013

## RES. PRESIDENCIA Nº 240 /2013

## **VISTO:**

la Ley 31,

La presentación de la Jefe de Departamento Unidad de Políticas Penitenciarias, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de referencia la Dra. Anabella Hers Cabral en su carácter de Jefe de Departamento Unidad de Políticas Penitenciarias solicita el pase de la Dra. Beatriz Celia Rial.

Que la agente Rial actualmente presta funciones en la Unidad Consejero, Dr. Daniel Fábregas, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante. Posee título de abogada.

Que la presente solicitud se efectúa con la conformidad del Sr. Consejero, Dr. Daniel Fábregas.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

Art. 1º: Disponer el pase de la agente Dra. Beatriz Celia Rial, Legajo Nº 3317, para desempeñarse en la Unidad de Políticas Penitenciarias, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Unidad de Políticas Penitenciarias, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 240 /2013

Dr. Juan Manuel Olmos Presidente Concept do la Marietzatura

Poder Judicial de la Cideau de Buerlos Aires